



Agenda Legislativa

Julio 2022

ÍNDICE



I

EL AMBULATORIO

II

DEBATE PARLAMENTARIO

III

ASUNTOS EN CARPETA

IV

LAS LEYES APROBADAS

I. EL AMBULATORIO



- ❖ LO QUE SE DICE EN LOS CORRILLOS DEL PALACIO
- ❖ LO QUE SE VIENE EN LA ACCIÓN PARLAMENTARIA

RENDICIÓN DE CUENTAS

- El Parlamento inició el tratamiento del proyecto de Rendición de Cuentas que el MEF presentó como “auspicioso”.
- El MEF proyectó que el PIB crecerá 4,8% este año, lo que se da con aumentos presupuestales para 2023: USD 226 millones.
- El incremento propuesto superó expectativas de la oposición y del propio oficialismo, tomando como antecedente el año pasado: USD 50 millones.

RENDICIÓN DE CUENTAS

- El incremento presupuestal está focalizado en áreas prioritarias para el gobierno, lo que hace que algunos organismos reclamen más recursos y abran discusión para reasignaciones.
- El acuerdo con COFE (funcionarios estatales) y Fenapes (sindicato de profesores de educación secundaria) para la recuperación de salarios alivió tensiones en un marco de mayor conflictividad. A último momento, el Ejecutivo decidió retirar del proyecto todos los artículos sobre cambios en la carrera funcional que había diseñado la Oficina Nacional de Servicio Civil. Este asunto será discutido en otra instancia.

I. EL AMBULATORIO



- ❖ LO QUE SE DICE EN LOS CORRILLOS DEL PALACIO
- ❖ LO QUE SE VIENE EN LA ACCIÓN PARLAMENTARIA

REFORMA PREVISIONAL

- El Presidente está decidido a enviar la reforma previsional este semestre y prepara ronda de contactos con socios de la coalición. El texto de la reforma está casi pronto; las variantes que pueda tener saldrán de esa ronda con sectores oficialistas.
- El Frente Amplio mantiene su decisión expresada en la comisión de expertos, que es de no acompañar la reforma.
- Encuestas de opinión pública señalan reforma como prioridad para la gente.

ACCIONES POLÍTICAS

- La oposición asume una posición más dura en el debate con el gobierno; el presidente del Frente Amplio largó giras por el interior y la coalición de izquierda anuncia creación de 500 comités, con intención de intensificar presencia territorial.
- Sectores frenteamplistas y el presidente de la coalición, Fernando Pereira, definieron estrategia de debate sobre Rendición de Cuentas: combate frontal para mostrar que se descuidan sectores prioritarios.
- A nivel interno surgen propuestas en defensa de empresas públicas, que incluye impugnación o consulta popular.

II. DEBATE PARLAMENTARIO

RENDICIÓN DE CUENTAS

EDUCACIÓN, SEGURIDAD, CIENCIA Y SALUD

- Empezó la cuenta regresiva para la votación del proyecto de Rendición de Cuentas en la Cámara de Diputados. El miércoles 6, la ministra de Economía y su equipo presentaron los resultados del ejercicio 2021, los lineamientos y los incrementos para el año 2023. Aumentos focalizados en educación, seguridad, ciencia y tecnología, y salud.

INCREMENTOS DE USD 226 MILLONES PARA 2023

- El MEF estimó que la economía crecerá 4,8% este año, un punto por encima de lo que habían proyectado las autoridades en febrero pasado, y la generación de 40.000 puestos laborales nuevos. Ese porcentaje permitiría bajar impuestos (baja en el IASS y aumento de deducciones de IRPF), un compromiso del gobierno, que el Presidente prometió cumplir desde 2023 si los números lo permiten.
- MEF mantuvo proyecciones de déficit: 2,7% en 2022 y 2,5% en 2025.

CALENDARIO

- 6/6: ingresó el proyecto a la Cámara de Diputados.
- 7/7: inició el tratamiento en comisión: MEF y OPP.
- 9/8 y 10/8: se vota en comisión de Presupuesto y Hacienda.
- 15/8: inicio de consideración en la Cámara de Representantes.
- 19/8, medianoche: vence plazo constitucional para aprobación.

II. DEBATE PARLAMENTARIO

RENDICIÓN DE CUENTAS

RECURSOS ADICIONALES ASIGNADOS EN 2023 Y 2024 (en millones de USD)

	2022	2023	2024
Seguridad		27	22
Ministerio de Defensa Nacional		2	2
Ministerio del Interior		23	18
Fiscalía General de la Nación		2	2
Educación		45	55
ANEP		30	40
Ceibal		6	6
INEED		1	1
MEC		7	7
UTEC		1	1
Ciencia, Tecnología e Innovación		26	26
ANII		4	4
ANUA		12	12
Innovación		10	10
Salud		26	36
ASSE		25	35
MSP		1	1
Resto		31	43
Total RC 2021 sin salarios		156	183
Convenio salarial COFE-Fenapes		70	140
Total Rendición de Cuentas		226	323
Gastos ya otorgados en 2022	474	108	29
Fondo Covid	371	-	-
Total gastos	845	333	352

II. DEBATE PARLAMENTARIO

QUÉ DICE EL GOBIERNO

- Contempla reclamos y cumple compromisos asumidos.
- Mantiene manejo responsable del déficit y cuidado del grado inversor.
- Mayor crecimiento (4,8%) en 2022 se traduce en incrementos para 2023.
- Incrementos focalizados en áreas prioritarias (educación, seguridad, innovación, salarios).
- Ratifica compromiso de recuperación salarial al final del período (acuerdo con COFE y Fenapes).

QUÉ DICE LA OPOSICIÓN

- Descontento y presión social: distancia entre proyecciones del MEF y lo que siente la gente.
- Aumento de gastos lo exige el malestar de la población y la presión de los socios.
- Incrementos los financió la ciudadanía con aumento de tarifas, impuestos y reducción de gasto.
- Incrementos son insuficientes (educación) y discrecionales (seguridad).
- La economía crece, pero "no derrama" sobre el grueso de la población.
- No hay recursos adicionales para sectores que están rezagados en la recuperación (ej.: turismo).

II. DEBATE PARLAMENTARIO

LOS DEBATES QUE SE VIENEN...

- Carrera funcional.- A último momento, el gobierno retiró ese punto del proyecto para firmar con COFE el convenio salarial que estaba negociado y cerrado con MTSS. Los cambios serán incluidos en la negociación colectiva.
- Diputados oficialistas se comprometieron con el rector de la Universidad de la República a compensar ingresos por baja progresiva del adicional del Fondo de Solidaridad (25% anual, acumulativo, hasta supresión completa en 2026).
- Ley de medios.- Sectores colorados no están dispuestos a votar la derogación de la ley en la Rendición de Cuentas. Ciudadanos resolvió que solo votará el artículo de los cableoperadores e internet; Batllistas solo los artículos con declaración de inconstitucionalidad.
- Farmacias.- El MSP incluyó un cambio de régimen para farmacias con el argumento de que son necesarias habilitaciones en barrios o localidades que se quedaron sin este servicio.
- Hospital de Clínicas.- El rector de la Udelar, Rodrigo Arim, solicitó a legisladores de la coalición buscar recursos para proyectos, sobre todo del hospital universitario: para programa de cáncer de próstata (formación para uso de robots quirúrgicos) y plan de embarazo de riesgo.
- El momento de pedir: organismos que no tienen incrementos, o que tienen pero no lo esperado, reclaman más presupuesto a legisladores. Junta Nacional de Drogas pidió \$ 102 millones de pesos y Udelar estimó que precisa 1.500 millones de pesos.

II. DEBATE PARLAMENTARIO

CÁMARA DE SENADORES

- Tenencia compartida.- Las senadoras Carmen Asiaín (PN) y Carmen Sanguinetti (PC) acordaron cambios y presentaron texto nuevo en comisión, con intención de aprobarlo en próximos días. La votación quedó para martes 19 de julio pero el oficialismo comienza a mostrar diferencias internas para aprobarlo.
- Prisión domiciliaria.- El Partido Nacional tiene pronto un borrador con cambios al proyecto de ley que presentó Cabildo: establece un régimen transicional de 65 a 70 años, y prisión domiciliaria preceptiva desde los 70.
- Prevaricato.- El senador Manini Ríos (CA) aprovechó la sentencia judicial de las vacunas para insistir con un proyecto de su partido que no tiene apoyo dentro de la coalición: establecer ese delito a jueces y fiscales.
- Graciela Bianchi.- A pedido de la bancada del Frente Amplio, el Senado debatió sobre conductas de la senadora Bianchi. El oficialismo defendió a la legisladora nacionalista.

II. DEBATE PARLAMENTARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

- Eutanasia.- El proyecto divide a la interna blanca y el diputado Rodrigo Goñi, que es férreo opositor, enfrenta a quienes están a favor. Goñi pidió a su partido más debate interno para frenar la iniciativa
- Maternidad subrogada.- También divide a los blancos un proyecto del diputado Daniel Peña (PG) de cambios en este asunto: que mujeres que no pueden gestar el embarazo puedan acordar con otra mujer y no solamente con un familiar de hasta segundo grado. algunos legisladores sostienen que puede habilitar la "subrogación comercial".
- Fiscalía General.- El diputado Gustavo Zubía (PC) y legisladores de Cabildo volvieron a plantear la sustitución de la figura del fiscal de corte por un "triunvirato" o "colegiado" después de que el fiscal general Juan Gómez dispusiera un sumario al fiscal Raúl Iglesias.
- Gas Sayago.- La comisión de Industria votó la liquidación de pasivos y activos de la empresa (asociación de UTE y ANCAP).
- "Situación de calle".- Por falta de quórum, Diputados postergó la votación del proyecto de ley que obliga al Estado a asistir a personas que viven en la calle, y que están en riesgo de enfermedad grave o en riesgo de vida.

III. ASUNTOS EN CARPETA



Poder Ejecutivo

Modificación de la ley orgánica de las Fuerzas Armadas (Ley N°19.775).



Poder Ejecutivo

Acuerdo de promoción y protección de inversiones con Turquía.



Sen. Charles Carrera

Uso de cámaras personales en procedimientos policiales (modifica Ley N°18.315).



Bancada del Frente Amplio

Declarar de interés general actividades de disuasión y erradicación de violencia armada.



Junta Departamental de Colonia

Juicio político a los concejales Nancy López y María del Luján Sánchez.

IV. LEYES APROBADAS

LEY N° 20.039

Acuerdo de cooperación y asistencia aduanera con Angola.

LEY N° 20.040

Exoneración de aportes patronales para agencias de viaje y transporte turístico.

LEY N° 20.041

Denomina “Fernán Silva Valdés” al puente sobre arroyo Agua Sucia (Durazno).

LEY N° 20.042

Designa “Experto lechero Luis Bertotto Nolleberger” a tramo de la ruta 52 en Colonia.

LEY N° 20.043

Declara ciudad a Villa del Carmen (Durazno).

LEY N° 20.044

Autoriza acuñación de moneda conmemorativa “Iglesia Cristo Obrero” (Atlántida).

LEY N° 20.045

Autoriza ingreso al país de aeronave de Fuerza Aérea de EE.UU.

LEY N° 20.046

Prorroga plazo para regularizar tenencia de armas.

IV. LEYES APROBADAS

LEY N° 20.047

Designa “Hermanas Luisi” a escuela N°13 de Tacuarembó.

LEY N° 20.048

Crea la fase dos del programa “Oportunidad laboral” (“jornales solidarios”).

LEY N° 20.049

Autoriza entrada y salida de aeronaves de Argentina y Uruguay para “Ejercicio Rio 2022”.

LEY N° 20.050

Autoriza ingreso Fuerza Aérea Argentina para ejercicio “Tanque 2022”.

LEY N° 20.051

Disminuye carga tributaria de recarga de garrafa de 13 kilos.

LEY N° 20.052

Crea Central Hortícola del Norte (persona de derecho público no estatal).

LEY N° 20.053

Declara de interés general la promoción del Candombe.

